



# Junta General del Principado de Asturias

## DIARIO DE SESIONES

Año 2003

Serie P

VI LEGISLATURA

Núm. 1

### Pleno

#### Sesión constitutiva

celebrada el martes, 17 de junio de 2003,  
en el Hemiciclo

#### Orden del día:

**CONSTITUCIÓN** de la Mesa de Edad (06/0032/0001/00123)

**ELECCIÓN** de Presidente (06/0020/0001/00208)

**ELECCIÓN** de Vicepresidentes (06/0020/0001/00208)

**ELECCIÓN** de Secretarios (06/0020/0001/00208)

**JURAMENTO O PROMESA** de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

(06/0005/0001/00009,	06/0005/0002/00020,	06/0005/0003/00021,
06/0005/0004/00022,	06/0005/0005/00029,	06/0005/0006/00030,
06/0005/0007/00031,	06/0005/0008/00032,	06/0005/0009/00033,
06/0005/0010/00034,	06/0005/0011/00035,	06/0005/0012/00036,
06/0005/0013/00037,	06/0005/0014/00038,	06/0005/0015/00039,
06/0005/0016/00040,	06/0005/0017/00041,	06/0005/0018/00042,
06/0005/0019/00043,	06/0005/0020/00044,	06/0005/0021/00045,
06/0005/0022/00046,	06/0005/0023/00047,	06/0005/0024/00048,
06/0005/0025/00049,	06/0005/0026/00050,	06/0005/0027/00173,
06/0005/0028/00174,	06/0005/0029/00175,	06/0005/0030/00176,
06/0005/0031/00177,	06/0005/0032/00178,	06/0005/0033/00179,
06/0005/0034/00180,	06/0005/0035/00181,	06/0005/0036/00182,

06/0005/0037/00183, 06/0005/0038/00184, 06/0005/0039/00185,  
 06/0005/0040/00186, 06/0005/0041/00187, 06/0005/0042/00188,  
 06/0005/0043/00189, 06/0005/0044/00190, 06/0005/0045/00191)  
**DISCURSO** de la señora Presidenta (06/0020/0001/00208, 06/0032/0001/00123)

## S U M A R I O

*Págs.*

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

El señor **Letrado Mayor (Tuñón Bárzana)** da cuenta de que va a celebrarse la sesión constitutiva de la Junta General en su VI Legislatura y anuncia la composición de la Mesa de Edad, que presidirá inicialmente la sesión..... 3

Se entra en el orden del día.

### *Constitución de la Mesa de Edad*

El señor **Presidente de la Mesa de Edad (Grossi Fernández)** expresa su felicitación a los señores Diputados electos y explica el procedimiento que se seguirá a lo largo de la sesión ..... 3

El señor **Secretario de la Mesa de Edad (Comins Fernández)** da lectura a las disposiciones aplicables al desarrollo de la sesión ..... 3

### *Elección de Presidente*

El señor **Presidente de la Mesa de Edad (Grossi Fernández)** explica el procedimiento para la elección de Presidente ..... 5

Tras la intervención de los representantes de las distintas formaciones políticas y la proclamación de la señora doña María Jesús Álvarez González, a propuesta del PSOE, como candidata a la Presidencia, se procede a la votación. Finalizada esta y realizado el escrutinio, el señor **Presidente de la Mesa de Edad** da cuenta del resultado y

proclama Presidenta de la Junta General del Principado a la señora doña María Jesús Álvarez González ..... 5

### *Elección de Vicepresidentes*

Tras la intervención de los representantes de las distintas formaciones políticas y la proclamación del señor don Pelayo Rocés Arbesú, a propuesta del PP, y del señor don Aurelio Martín González, a propuesta de IU-Bloque por Asturias, como candidatos a las Vicepresidencias, se procede a la votación. Finalizada esta y realizado el escrutinio, el señor **Presidente de la Mesa de Edad** da cuenta del resultado y proclama Vicepresidente Primero de la Junta General al señor don Aurelio Martín González y Vicepresidente Segundo al señor don Pelayo Rocés Arbesú ..... 6

### *Elección de Secretarios*

Tras la intervención de los representantes de las distintas formaciones políticas y la proclamación de los señores don Balbino Dosantos Alonso, a propuesta del PSOE, y don Fernando Goñi Merino, a propuesta del PP, como candidatos a las Secretarías, se procede a la votación. Finalizada esta y realizado el escrutinio, el señor **Presidente de la Mesa de Edad** da cuenta del resultado y proclama Secretario Primero de la Junta General al señor don Balbino Dosantos Alonso y Secretario Segundo al señor don Fernando Goñi Merino, con lo cual queda constituida la Mesa de la Cámara y

concluye su cometido la Mesa de Edad,  
que queda disuelta en el mismo acto ..... 7

**Juramento o promesa de acatar la Constitución  
y el Estatuto de Autonomía**

La señora **Presidenta** y los demás miembros de la Mesa de la Cámara, por su orden, prestan juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, lo que hacen a continuación los demás Diputados, por orden alfabético, y adquieren así su plena condición de tales ..... 7

**Discurso de la señora Presidenta**

La señora **Presidenta** pronuncia un breve discurso y declara constituida la Junta General del Principado en su VI Legislatura ..... 10

Se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

*(Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.)*

El señor **LETRADO MAYOR (Tuñón Bárzana):**

Señoras y señores Diputados, buenos días.

Va a comenzar la sesión constitutiva de la Junta General del Principado de Asturias en su VI Legislatura.

La sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.5 del Estatuto de Autonomía, ha sido convocada por Decreto 8/2003, de 5 de junio, del Presidente del Principado.

De los datos que obran en la Secretaría General de la Cámara resulta que, de los señores Diputados proclamados electos, el Diputado electo de mayor edad de los presentes es don Rodrigo Grossi Fernández, y don Diego Comins Fernández y doña Diana Camafeita Fernández, los de menor edad.

A fin de constituir la Mesa de Edad, ruego a los citados señores Diputados que tengan a bien pasar a ocupar sus puestos en la Presidencia.

Gracias.

**Constitución de la Mesa de Edad**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández):** Buenos días.

Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras, señores:

Vayan por delante unas sencillas palabras de felicitación a todos aquellos, y en nombre de la Mesa lo hago, a todos aquellos que han sido designados por el pueblo de Asturias para representarnos en esta Cámara. Espero, y esperamos todos, que la unidad entre todos, el trabajo en común y el respeto mutuo, que es lo que vamos a tener, han de servir para conseguir un mayor bien para Asturias.

Sin más, vamos a empezar esta sesión constitutiva de la Junta General en esta VI Legislatura, hoy, día 17 de junio de 2003.

Se abre la sesión constitutiva de la VI Legislatura de la Junta General del Principado de Asturias.

Como saben todas Sus Señorías, conforme establece el artículo 5 del Reglamento de la Junta General, esta sesión está presidida inicialmente por una Mesa de Edad, integrada por el Diputado electo de mayor edad de los presentes, que actúa como Presidente, que es quien les habla, asistido, en calidad de Secretarios, por los dos de menor edad, don Diego Comins Fernández y doña Diana Camafeita Fernández. Queda, por tanto, constituida la Mesa de Edad.

A continuación, el señor Secretario de menor edad dará lectura a las normas que regulan el desarrollo de la sesión, para pasar, seguidamente, a la elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Cámara.

Primero se elegirá al Presidente; a continuación, a los Vicepresidentes y, finalmente, a los Secretarios. Una vez concluidas las votaciones, los que hayan resultado elegidos ocuparán sus puestos en la Presidencia, quedando entonces disuelta en ese mismo acto esta Mesa de Edad.

El señor Secretario de menor edad, a continuación, dará lectura a las disposiciones que rigen el desarrollo de esta sesión.

Tiene la palabra el señor Secretario de menor edad.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Comins Fernández):** Muchas gracias.

Decreto de convocatoria:

*Decreto 8/2003, de 5 de junio, del Presidente del Principado, por el que se convoca a la Junta General*

del Principado de Asturias para que se reúna en sesión constitutiva.

Celebradas el pasado día 25 de mayo de 2003 las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias, convocadas por Decreto del Presidente del Principado 5/2003, de 31 de marzo, y proclamados por la Junta Electoral del Principado de Asturias los Diputados electos el día 29 de mayo de 2003, corresponde al Presidente cesante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley Orgánica 7/81, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, convocar, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la celebración de las elecciones, la sesión constitutiva de la Junta General del Principado de Asturias electa.

En su virtud, y de conformidad con lo previsto en los artículos 15.d) y 18.1 de la Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, por medio del presente, dispongo:

**Artículo único.** Se convoca a la Junta General del Principado de Asturias electa para que se reúna en sesión constitutiva el día 17 de junio de 2003, a las 12:00 horas, en el Palacio de la Junta General.

Dado en Oviedo, a 5 de junio de 2003. El Presidente del Principado, Vicente A. Álvarez Areces.

Disposiciones del título I del Reglamento de la Junta General:

#### TÍTULO I. DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA GENERAL

##### Artículo 4

Celebradas elecciones a la Junta General y proclamados sus resultados, esta se reunirá en sesión constitutiva, de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto de Autonomía, el día y hora señalados en el Decreto de convocatoria, y, en su defecto, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la proclamación de los Diputados electos.

##### Artículo 5

La sesión constitutiva será presidida inicialmente por una Mesa de Edad, constituida por el Diputado electo de mayor edad de los presentes como Presidente, asistido por los dos de menor edad en calidad de Secretarios.

##### Artículo 6

1. El Presidente declarará abierta la sesión y por el Secretario de menor edad se dará lectura al Decreto de convocatoria, a las disposiciones del presente título,

a la relación alfabética de los Diputados electos y a los recursos contencioso-electorales en su caso interpuestos, con indicación de los Diputados electos que pudieran quedar afectados por su resolución.

2. Se procederá seguidamente a la elección del Presidente y demás componentes de la Mesa de la Cámara, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y con sujeción al procedimiento previsto en este Reglamento.

##### Artículo 7

1. Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos en la presidencia.

2. A continuación, los Diputados prestarán juramento o propuesta de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

3. El juramento o promesa será prestado en primer lugar por el Presidente, a continuación lo harán los restantes miembros de la Mesa, por su orden, y, finalmente, los demás Diputados por orden alfabético.

4. Acto seguido, el Presidente declarará constituida la Cámara y levantará la sesión.

##### Artículo 8

La constitución del Parlamento será comunicada por su Presidente al Rey, al Príncipe de Asturias, al Presidente del Gobierno de la nación, a las Cortes Generales y al Presidente del Principado cesante.

Relación de señores Diputados por orden alfabético:

Don Faustino Álvarez Álvarez  
 Don Vicente Alberto Álvarez Areces  
 Don Álvaro César Álvarez García  
 Doña María Jesús Álvarez González  
 Don Reinerio Álvarez Saavedra  
 Don Joaquín Aréstegui Artime  
 Doña Ana María Barrientos Álvarez  
 Doña Diana Camafeita Fernández  
 Doña María Luisa Carcedo Roces  
 Don Luis Ángel Colunga Fernández  
 Don Diego Comins Fernández  
 Doña Cristina Coto de la Mata  
 Doña Alejandra Inés Cuétara Palacio  
 Doña María Elena Díaz Palacios  
 Don Balbino Dosantos Alonso  
 Don Benigno Enríquez Pérez  
 Don José Manuel Felgueres Abad  
 Doña María Montserrat Fernández Argüelles  
 Doña María Flor Fernández Fernández  
 Don José Ángel Fernández Villa  
 Don Carlos Galcerán Quirós  
 Don José Ramón García Cañal  
 Doña Servanda García Fernández  
 Don Francisco Javier García Valledor

*Doña Juana María González de Cabo*  
*Doña Inmaculada Concepción González Gómez*  
*Don Marcial González López*  
*Don Fernando Goñi Merino*  
*Don Rodrigo Grossi Fernández*  
*Don Juan Benjamín Gutiérrez Varela*  
*Don Fernando Lastra Valdés*  
*Don José Amado Mallada Álvarez*  
*Don Manuel Aurelio Martín González*  
*Doña Noemí Martín González*  
*Doña Ana Rosa Migoya Diego*  
*Don José Luis Montes Suárez*  
*Don Juan Manuel Morales Sánchez*  
*Don Luis Servando Peláez Rodríguez*  
*Don Emilio Pérez Cueva*  
*Doña María José Ramos Rubiera*  
*Don Alfonso Rey López*  
*Don Pelayo Rocés Arbesú*  
*Don Emilio Rodríguez Menéndez*  
*Don Ovidio Sánchez Díaz*  
*Don José Manuel Sariego Martínez.*

Recursos contencioso-electorales. No existe constancia en la Junta General de que haya sido interpuesto recurso contencioso-electoral alguno, a los efectos previstos en el artículo 109 de la Ley Orgánica del régimen electoral general, contra la proclamación de electos.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Muchas gracias, señor Secretario.

Finalizada la lectura de las disposiciones aplicables al desarrollo de la sesión, pasamos seguidamente a la elección del Presidente y demás componentes de la Mesa, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Estatuto de Autonomía de Principado de Asturias.

#### *Elección de Presidente*

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Conforme se previene en el artículo 43 del Reglamento de la Junta General, los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara comunicarán a esta Presidencia los nombres de los candidatos según el orden en que van a ser elegidos y a medida que se demande. Es decir, que primeramente se presentarán candidatos a Presidente; elegido Presidente, se procederá a la presentación de candidatos a Vicepresidentes, para la elección de estos, y, finalmente, presentación de los candidatos para la elección de los Secretarios. Cada formación política podrá presentar un candidato.

A los efectos consiguientes, esta Presidencia pone en conocimiento de los representantes de las formaciones políticas que todos los señores Diputados han cumplido el requisito a que se refiere el artículo 9.1, a) del Reglamento de la Cámara.

Comenzamos con la elección de Presidente. Y comenzamos abriendo el turno de presentación de candidaturas, para lo que concederemos la palabra a los representantes de las formaciones políticas siguiendo, como es práctica en la sesión de constitución de la Junta General, el orden de mayor a menor representación parlamentaria.

Tiene la palabra el señor representante del Partido Socialista Obrero Español para la presentación del candidato a Presidente de la Junta General.

¿Presenta a don...?

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señor Presidente.

A doña María Jesús Álvarez González.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Muchas gracias, Señoría.

Tiene la palabra el representante del Partido Popular para la presentación del candidato.

El señor **MORALES SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

No presentamos candidato.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Muchas gracias, Señoría.

Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida-Bloque por Asturias para la presentación de candidato.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Sí, gracias, Presidente.

No vamos a hacer uso de esa facultad.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Gracias, Señoría.

Finalizada la presentación de candidatos, pasamos a su proclamación. Y, a la vista de los candidatos propuestos, esta Presidencia proclama candidatos a la Presidencia de la Junta General..., únicamente hay un candidato, que es doña María Jesús Álvarez González.

Proclamado el único candidato, pasamos a la votación, que tiene carácter secreto y se desarrollará conforme a lo previsto en el Reglamento para este caso, es decir, que la votación se efectuará por medio de papeletas.

En las carpetas todas Sus Señorías tienen papeletas. Cada Diputado escribirá en la papeleta el nombre de

un solo candidato. Serán consideradas nulas las papeletas ilegibles y aquellas que contengan más de un nombre.

Para efectuar las votaciones, los señores Diputados serán llamados nominalmente para depositar la papeleta. El llamamiento se realizará por el señor Secretario por orden alfabético del primer apellido de los señores Diputados.

Resultará elegido Presidente el candidato que obtenga la mayoría absoluta, es decir, al menos 23 votos. Si no obtuviera la mayoría absoluta ninguno de los candidatos, el único candidato en este caso, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga mayor número de votos.

Tiene la palabra el señor Secretario.

Comienza la votación. *(El señor Secretario de la Mesa de Edad procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas.)*

Siguiendo la norma reglamentaria, he de preguntar: ¿hay alguna señora o señor Diputado que no haya sido llamado? *(Pausa.)*

Entonces, procederemos al escrutinio.

*(El señor Presidente de la Mesa de Edad extrae de la urna las papeletas, a las que da lectura el señor Secretario.)*

El total de votos emitidos es de 45. A favor de doña María Jesús Álvarez González, 23 votos, y en blanco, 22. Por consiguiente, a la vista del resultado indicado, queda proclamada Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias doña María Jesús Álvarez González.

Nuestra más cordial enhorabuena. *(Aplausos.)*

Elegida la Presidenta, pasamos, entonces, a la elección de Vicepresidentes.

#### **Elección de Vicepresidentes**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Siguiendo el procedimiento fijado en el Reglamento, los representantes de las distintas formaciones políticas presentes en la Cámara comunicarán a esta Presidencia los nombres de sus candidatos.

Tiene la palabra el representante del Partido Socialista Obrero Español para la presentación de candidato a Vicepresidente de la Junta General.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señor Presidente. No haremos propuesta.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el representante del Partido Popular para la presentación de candidato.

El señor **MORALES SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Presentamos a don Pelayo Rocés Arbesú.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida-Bloque por Asturias para la presentación de candidato.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Gracias, Presidente. Presentamos a don Aurelio Martín González.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Muchas gracias, Señoría.

Finalizada la presentación de candidatos y a la vista de los propuestos, quedan proclamados candidatos a Vicepresidente de la Junta General los siguientes señores Diputados: don Pelayo Rocés Arbesú y don Aurelio Martín González.

Hecha la proclamación, vamos a pasar a las votaciones, que seguirán el mismo trámite que en el caso de la votación para Presidente, es decir, cada Diputado escribirá en la papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos. Serán consideradas nulas las papeletas ilegibles y aquellas que contengan más de un nombre.

Para la realización de las votaciones, los señores Diputados serán llamados nominalmente para entregar la papeleta. El llamamiento se efectuará por orden alfabético del primer apellido de los señores Diputados, también, como en el caso de la elección del Presidente, comenzando por la A.

Resultarán elegidos Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo los candidatos que correlativamente obtengan el mayor número de votos. Por el señor Secretario, se procederá al llamamiento de los señores Diputados.

Tiene la palabra el señor Secretario y comienza la votación. *(El señor Secretario de la Mesa de Edad procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que van depositado en la urna sus papeletas.)*

¿Hay alguna señora o señor Diputado que no haya sido llamado? *(Pausa.)*

Evidentemente, no.

Procederemos, entonces, al escrutinio.

*(El señor Presidente de la Mesa de Edad extrae de la urna las papeletas, a las que da lectura el señor Secretario.)*

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: a favor de don Aurelio Martín González, 23 votos; a

favor de don Pelayo, 19 votos; en blanco, 3; votos emitidos, 45.

A tenor del resultado de las votaciones, quedan proclamados Vicepresidente Primero, don Aurelio Martín, y Vicepresidente Segundo, don Pelayo Rocés Arbesú.

Les deseamos a los dos que tengan un buen desempeño de sus funciones y les damos la más cordial enhorabuena. *(Aplausos.)*

#### **Elección de Secretarios**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Pasamos ahora a la elección de los Secretarios, para lo cual seguiremos idéntico procedimiento que el que se ha seguido para la elección de los señores Vicepresidentes.

Pasamos, entonces, a la presentación de candidatos. Tiene la palabra el representante del Partido Socialista Obrero Español para la presentación de candidato a Secretario de la Junta General.

La señora **CARCEDO ROCES**: Gracias, señor Presidente. Proponemos a don Balbino Dosantos Alonso.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el representante del Partido Popular para la presentación de candidato. ¿Presenta?

El señor **MORALES SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Presentamos a don Fernando Goñi Merino.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Gracias, Señoría.

Tiene la palabra el representante de Izquierda Unida-Bloque por Asturias para la presentación de candidato.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Sí, gracias, Presidente. No presentamos candidato ni candidata.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Grossi Fernández)**: Gracias, Señoría.

Quedan proclamados candidatos para Secretario de la Junta General los señores don Balbino Dosantos Alonso y don Fernando Goñi Merino.

Pasamos, a continuación, a las votaciones, que seguirán el mismo trámite que los casos anteriores. Cada Diputado escribirá en la papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos. Resultarán elegidos Secretario Primero y Secretario Segundo los

candidatos que correlativamente obtengan mayor número de votos.

Por el señor Secretario se procederá al llamamiento de los señores Diputados por orden alfabético, como se ha dicho anteriormente.

Tiene la palabra el señor Secretario. *(El señor Secretario de la Mesa de Edad procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que van depositando en la urna sus papeletas.)*

*(El señor Presidente de la Mesa de Edad extrae de la urna las papeletas, a las que da lectura el señor Secretario.)*

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: don Balbino Dosantos Alonso, 22 votos; don Fernando Goñi, 19 votos; en blanco, 4; total de votos emitidos, 45.

A tenor de las votaciones y de ese resultado, quedan proclamados Secretario Primero don Balbino Dosantos y Secretario Segundo don Fernando Goñi. Enhorabuena también a estos dos últimos componentes de la Mesa. *(Aplausos.)*

Una vez terminada la elección de la Mesa, los miembros de esta Mesa de Edad concluyen entonces con su cometido y en nombre de los representantes y componentes de esta Mesa de Edad quiero agradecer a todos los señores Diputados y señoras Diputadas la colaboración prestada para el recto desarrollo de sus funciones y la manera en que se ha llevado a cabo la votación.

Muchas gracias, por tanto, a todos y ruego a los elegidos, a quienes en nombre de la Mesa de Edad felicito una vez más, les ruego que pasen a ocupar sus puestos en esta Presidencia, que legalmente les corresponde. *(Aplausos.)*

#### **Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de continuar con el procedimiento establecido en esta sesión constitutiva, quisiera agradecer el trabajo de los miembros de la Mesa de Edad y felicitarles por el excelente desarrollo de su tarea.

El Reglamento de la Junta dispone que, una vez que los elegidos ocupen sus puestos, se debe proceder a la prestación del juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, juramento o promesa que debe ser prestado en primer lugar por el Presidente y a continuación por el resto de los miembros de la Mesa, y finalmente por los demás Diputados, por orden alfabético.

Ruego a Sus Señorías que para este acto se pongan en pie.

Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias.

Señor Vicepresidente Primero, don Aurelio Martín González, ¿jura o promete acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente Primero de la Junta General del Principado de Asturias?

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente Segundo, don Pelayo Roces Arbesú, ¿jura o promete acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente sus obligaciones como Vicepresidente Segundo de la Junta General del Principado de Asturias?

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Roces Arbesú)**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Secretario Primero, don Balbino Dosantos Alonso, ¿jura o promete acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente sus obligaciones como Secretario Primero de la Junta General del Principado de Asturias?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Dosantos Alonso)**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Secretario Segundo, don Fernando Goñi Merino, ¿jura o promete acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente sus obligaciones como Secretario Segundo de la Junta General del Principado de Asturias?

El señor **SECRETARIO SEGUNDO (Goñi Merino)**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores miembros de la Mesa.

Continuando con este acto, seguidamente vamos a proceder a la prestación del juramento o promesa por el resto de los señores Diputados, siguiendo, como hasta ahora, el orden alfabético del primer apellido.

Los señores Diputados se acercarán a la Mesa según vayan siendo llamados. El juramento o promesa se prestará cuando el Diputado haya llegado a la tribuna

de oradores, sobre la cual están dispuestos los correspondientes textos.

Señores Diputados, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y cumplir fielmente vuestras obligaciones como Diputados de la Junta General del Principado de Asturias?

Don Faustino Álvarez Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Vicente Alberto Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Álvaro César Álvarez García.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Reinerio Álvarez Saavedra.

El señor **ÁLVAREZ SAAVEDRA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Joaquín Aréstegui Artime.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Ana María Barrientos Álvarez.

La señor **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Diana Camafeita Fernández.

La señora **CAMAFEITA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña María Luisa Carcedo Rocés.

La señora **CARCEDO ROCES**: Prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Luis Ángel Colunga Fernández.

El señor **COLUNGA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Diego Comins Fernández.

El señor **COMINS FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Cristina Coto de la Mata.

La señora **COTO DE LA MATA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Alejandra Inés Cuétara Palacio.

La señora **CUÉTARA PALACIO**: Juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña María Elena Díaz Palacios.

La señora **DÍAZ PALACIOS**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Benigno Enríquez Pérez.

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Manuel Felgueres Abad.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña María Montserrat Fernández Argüelles.

La señora **FERNÁNDEZ ARGÜELLES**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña María Flor Fernández Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Ángel Fernández Villa.

El señor **FERNÁNDEZ VILLA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Carlos Galcerán Quirós.

El señor **GALCERÁN QUIRÓS**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Ramón García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Servanda García Fernández.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Francisco Javier García Valledor.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Juana María González de Cabo.

La señora **GONZÁLEZ DE CABO**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Inmaculada Concepción González Gómez.

La señora **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don Marcial González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Rodrigo Grossi Fernández.

El señor **GROSSI FERNÁNDEZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don Juan Benjamín Gutiérrez Varela.

El señor **GUTIÉRREZ VARELA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Fernando Lastra Valdés.

El señor **LASTRA VALDÉS**: Sí, lo prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Amado Mallada Álvarez.

El señor **MALLADA ÁLVAREZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Noemí Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora **MIGOYA DIEGO**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Luis Montes Suárez.

El señor **MONTES SUÁREZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Juan Manuel Morales Sánchez.

El señor **MORALES SÁNCHEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Luis Servando Peláez Rodríguez.

El señor **PELÁEZ RODRÍGUEZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don Emilio Pérez Cueva.

El señor **PÉREZ CUEVA**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Doña María José Ramos Rubiera.

La señora **RAMOS RUBIERA**: Prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Alfonso Rey López.

El señor **REY LÓPEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Emilio Rodríguez Menéndez.

El señor **RODRÍGUEZ MENÉNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Don José Manuel Sariego Martínez.

El señor **SARIEGO MARTÍNEZ**: Prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Señores Diputados, muchas gracias.

Todos ustedes, que contestaron al llamamiento y presentaron las declaraciones a las que se refiere el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, han adquirido la plena condición de Diputados.

Pueden sentarse.

#### *Discurso de la señora Presidenta*

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, señor Presidente del Gobierno, miembros del Consejo de Gobierno de Asturias en funciones, autoridades, señoras y señores:

Es para mí un honor haber sido elegida Presidenta de la Junta General del Principado de Asturias y deseo expresar mi más sincero agradecimiento por la confianza depositada en mí, confianza a la que

espero corresponder desarrollando mi labor desde el diálogo y la transparencia.

Quiero manifestar del mismo modo y en nombre de los demás miembros de la Mesa el agradecimiento de todos los que hemos sido elegidos en esta sesión constitutiva. Agradezco también la asistencia de las autoridades que nos acompañan.

Señorías, iniciamos hoy una nueva Legislatura, la VI, en la Junta General del Principado. Hace ya más de 20 años que la institución que representa a todos los asturianos comenzó su andadura. Han sido 20 años realmente intensos, a lo largo de los que el Parlamento de Asturias ha ido consolidando una trayectoria de trabajo, de implicación política en los problemas y en las aspiraciones de los asturianos. En estos 20 años, nuestra autonomía ha crecido y se ha consolidado. Si decía Ortega que "Asturias se siente región, pero no se sabe región", hoy, en mi opinión, la Asturias del siglo XXI se siente y se sabe región, autonomía, y en ello han desempeñado un papel fundamental las instituciones democráticas y de una forma especial este Parlamento, que ha sido siempre receptivo de la compleja realidad social y económica de nuestra Comunidad y que demostró en todo momento una extraordinaria intuición y capacidad política para, desde la pluralidad, que es la seña de identidad de esta institución, abordar los problemas que más preocupaban a los asturianos. Pero tampoco hay que olvidar la aportación de los ciudadanos y ciudadanas de Asturias, verdaderos protagonistas de la evolución social y económica que hemos vivido en estos años.

Iniciamos, decía, una nueva Legislatura y lo hacemos convencidos de la necesidad de establecer acuerdos, de trabajar por el camino del consenso y del diálogo, diálogo entre las instituciones, entre las Administraciones; también diálogo y cooperación entre las fuerzas políticas. Porque tenemos ante nosotros el reto de avanzar en el camino de progreso iniciado y son precisos todos los esfuerzos, todas las ideas. El Parlamento de Asturias, que ha ido acumulando una importante experiencia de debate y de diálogo, tiene que seguir siendo el ámbito, el espacio político en el que se encuentren las diferentes posiciones, con participación, con pluralidad, con transparencia, con un talante más que nunca dialogante.

Hace cuatro años, al inicio de la V Legislatura, manifesté ante el Pleno de la Junta General un compromiso de imparcialidad y objetividad que hoy reitero, como reitero mi convencimiento de que la institución parlamentaria debe ser el eje en torno al cual gire la vida política de nuestra Comunidad, para desarrollar de forma adecuada la función legislativa, para ejercer una eficaz labor de control y orientación

del Gobierno, pero, sobre todo, para seguir siendo el ámbito al que se traslade la compleja realidad de Asturias y en el que se reflejen las aspiraciones y las demandas de todos y cada uno de los asturianos.

No quiero finalizar sin reconocer el excelente trabajo de los Diputados y Diputadas de las cinco Legislaturas anteriores y especialmente de los Presidentes de este Parlamento, que siempre fueron ejemplo de moderación e imparcialidad. Les aseguro, Señorías, que me siento heredera de su gestión, como espero que ustedes reciban el legado de sus antecesores.

Quiero expresarles mi más cordial felicitación por su elección y desearles suerte, pero, sobre todo, acierto en sus tareas parlamentarias, porque de nuestra capacidad de análisis y de adelantarnos con

inteligencia a las demandas de nuestra sociedad depende sin duda el futuro de todos.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Señoras y señores Diputados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Reglamento de la Junta, declaro constituida la Junta General del Principado de Asturias en su VI Legislatura. La constitución de la Junta General será comunicada por esta Presidencia a Su Majestad el Rey, al Príncipe de Asturias, al Presidente del Gobierno de la nación, a las Cortes Generales y al Presidente del Principado cesante.

Se levanta la sesión.

*(Eran las trece horas y veinticinco minutos.)*





**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107551

http: [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: [www.jgpa.es/consultas](mailto:www.jgpa.es/consultas)

Suscripción anual: 12.62 €. (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82